

SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL ABONO ANUAL DE TRANSPORTES EN SU MODALIDAD TERCERA EDAD PARA EL AÑO 2019

SOLICITUD (Ver nota*)

RENOVACIÓN (para aquellos que disponen de tarjeta entregada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el año 2018)

1. DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
DOMICILIO:	Nº
LOCALIDAD:	C.P.:
TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:
<input type="checkbox"/> AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y/o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas.	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
DOMICILIO:	Nº
LOCALIDAD:	PROVINCIA.:
	C.P.:

3. DECLARA RESPONSABLEMENTE:
<p>3.1. Que no percibe ayuda de otro organismo público por el mismo concepto.</p> <p>3.2. Que todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos.</p> <p>3.3. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT, con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y con la Seguridad Social.</p> <p>3.4. Que no incurre en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>3.5. Que no tiene pendiente la justificación de alguna subvención otorgada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por este mismo concepto referida a ejercicios económicos anteriores.</p>

4. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR (salvo indicación expresa en contrario)

4.1. Al tratarse de una ayuda que tiene como finalidad un interés público de carácter social, y teniendo el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón competencia legal para tramitar y conceder estas prestaciones así como legitimación en el tratamiento de datos y documentos por razones de interés público en virtud de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y de la Ordenanza general reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, la presentación de esta solicitud implica la autorización al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabar los datos que se indican a continuación, y que figuran en el apartado undécimo de la convocatoria, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.

Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
A	Identidad- DNI	Dirección General de la Policía
B	Residencia legal-NIE	Ministerio de Hacienda y Función Pública
C	Empadronamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
D	Prestaciones sociales públicas de incapacidad, jubilación y fallecimiento	INSS
E	Matrimonio	Ministerio de Justicia
F	Defunción	Ministerio de Justicia
G	Pareja de hecho	Registro de parejas de hecho- CCAA (Si disponible)
H	Nivel de renta	Agencia Estatal de Administración Tributaria
I	Prestaciones MUFACE	MUFACE
J	Renta Mínima de Inserción	Comunidad Autónoma de Madrid
K	Renta Salario prestación social básico	CCAA (si disponible)

4.2. **NO AUTORIZO** al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados con la referencia en el apartado 4.1., por lo que apporto a esta solicitud la documentación que se indica a continuación:

5. AUTORIZACIÓN DE DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (art. 28 de la Ley 39/2015).**5.1.** Autorización de consulta de los siguientes datos del solicitante:**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los **datos de discapacidad**.**5.2.** **NO AUTORIZO** al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos del apartado 5.1., por lo que aporto la documentación acreditativa.**6. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA .**

Pasaporte

Resolución de reconocimiento de prestación no contributiva por invalidez y jubilación (CCAA)

Denuncia o documento que acredite la condición de víctima de violencia de género

Otros:

7. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEL CÓNYUGE O PAREJA DEL SOLICITANTE .

Nombre y apellidos

N.I.F./N.I.E./PASAPORTE

FIRMA

La firma implica la autorización de acceso/consulta de los Datos de identidad, residencia legal, empadronamiento, Prestaciones sociales públicas de incapacidad, jubilación y fallecimiento, nivel de renta, Renta Mínima de Inserción, prestaciones MUFACE y Renta Salario prestación social básico, al tratarse de una ayuda que tiene como finalidad un interés público de carácter social, y teniendo el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón competencia legal para tramitar y conceder estas prestaciones así como legitimación en el tratamiento de datos y documentos por razones de interés público en virtud de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y de la Ordenanza general reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Si no autoriza la consulta de alguno de los datos reflejados en el párrafo anterior, indíquelo aquí y aporte la documentación acreditativa.

Autorizo la consulta de datos de discapacidad

No autorizo la consulta de datos de discapacidad, y aporto certificado acreditativo.

El/la firmante **SOLICITA** la concesión de la ayuda económica para el Abono Anual de Transportes en su modalidad Tercera Edad, expedido por el Consorcio Regional de Transportes, para el año 2019. Asimismo, autoriza al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a realizar la consulta de datos personales necesarios para la tramitación del procedimiento de referencia.

Firmado:

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2018.

Mediante la cumplimentación y suscripción de este documento, el firmante autoriza expresamente que los datos personales aportados en el Anexo I (formulario de solicitud), en la documentación presentada y, en su caso, los resultantes de las consultas, todos ellos facilitados voluntariamente, se incorporen a ambos ficheros de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la finalidad de la tramitación y gestión de las solicitudes de ayuda, así como para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma. Igualmente sus datos podrán ser utilizados para enviarle información de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer. Los datos serán conservados durante el periodo necesario para el cumplimiento de la finalidad indicada sin perjuicio de los plazos de conservación establecidos legalmente.

Las consultas de datos reflejadas en el apartado "Documentación" relacionadas con la aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, se realizan en aplicación de la competencia legal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para tramitar y conceder estas prestaciones en virtud de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y de la Ordenanza general reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, tal y como se establece en el apartado "Naturaleza, Régimen jurídico y Bases reguladoras de la Convocatoria". En caso de no autorizar dichas consultas, el interesado deberá cumplimentar el correspondiente apartado y aportar la documentación pertinente.

Las cuatro últimas cifras del DNI de los beneficiarios podrán ser publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Igualmente dichos datos podrán ser comunicados a la Comunidad de Madrid en virtud del Convenio de colaboración con ella suscrito a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales. Dichos datos serán comunicados a la Cámara de Cuentas del Tribunal de Cuentas en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

En el caso de que en la documentación aportada a lo largo del proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del/de los firmante/s de la solicitud de ayuda, el/los mismo/s deberán informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información.

***Nota importante:** si no dispone de una tarjeta de transporte activa en el año 2018 entregada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para poder realizar en su nombre los trámites electrónicos de expedición de la misma ante el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, debe adjuntar a esta solicitud **fotografía tamaño carnet en color y fotocopia del DNI**.

Firma solicitante:

ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Plaza Mayor nº 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid